

Del factor moral en las naciones neutrales

Pasmo causa el que haya nadie que pretenda que entra en la lucha naciones neutrales que no sienten verdadera enemistad ni han recibido verdaderos agravios de las desgraciadas naciones beligerantes. Porque hoy, con el servicio militar obligatorio, no es posible lanzar naciones a luchar si sus habitantes no se sienten poseídos de un motivo poderoso.

Las naciones de Europa se dividían geográficamente en grandes potencias y Estados secundarios. La vida europea estaba sentada sobre el llamado equilibrio europeo que últimamente consistía en los dos núcleos de grandes potencias que todos sabemos, y que hoy, desgraciadamente, están en lucha. Una sola de las llamadas grandes potencias permanece neutral: esta es Italia.

El pueblo italiano no puede sentir odio contra ninguna de las naciones en lucha; agradecimiento, sí, hacia Francia, que fué la que luchó al lado de los piemonteses contra los austriacos y la que ayudó a amalgamar las diversas regiones italianas y también debe agradecimiento a Alemania y Austria, sus fieles aliadas, a cuya sombra se ha consolidado la unión de las regiones italianas en los cuarenta años que tiene de vida esa novel nación. Y, naturalmente, para lanzar dos pueblos a la lucha, es hoy preciso que exista un profundo rencor entre ambos.

Y así vemos que los compromisos más o menos grandes de los gobernantes no acaban de decidirla a luchar contra su antigua aliada Francia, ni los trabajos de los republicanos y francmasones pueden hasta ahora impulsarla a luchar contra sus aliados de ayer.

En cuanto al grupo de Estados neutrales de los Balcanes, incluso Grecia, están como suspensos e indecisos, sin saber qué va a ser de ellos ni qué partido les conviene abrazar. Presenten su fin; si gana Austria, los absorbe Austria; si gana Rusia, los absorbe Rusia; e indecisos, fluctúan espantados, e incluso Servia parece que guarda sus energías para defender su propia existencia, y no acomete al ejército enemigo.

El grupo Norte de Estados neutrales, o sean Suecia, Noruega, Dinamarca y Holanda, países fríos, esperan fríamente el resultado de esta hecatombe, y ni aun a reclamar se atreven los derechos que su neutralidad les otorga.

Suiza es, para nuestras meridionales cabezas, inexplicable; dividida en cantones, unos que hablan alemán, otros francés, y franceses que puedan vivir equitativamente, sin disputar, cuando nosotros, que nada tenemos que ver con unos y otros, estamos divididos y tomamos tan a pecho los probables resultados de la lucha.

Respecto a los Estados Unidos, recuerdo que cuando yo estaba en Cuba vi una caricatura de un periódico yanqui que representaba a un yanqui y a un chino tomando café en la misma mesa, y a un pordiosero viejo que les pedía limosna y que tenía un letrero que decía: «Europa». Esto es, que en el porvenir los Estados Unidos y China serán ricos, y nosotros, pobres mendigos.

Tal es el pensamiento yanqui. Así que, desde el punto de vista humanitario, sentirán esta guerra como la sentimos todos, y nosotros más que ninguno, porque somos todo corazón; pero desde el punto de vista mercantil les conviene que siga, pues hoy el mundo entero tiene que servir de su industria. Por eso no es probable que les preocupe hasta el punto de sacrificarse intervinendo.

Respecto a España, a nuestra querida España, la nación de la Cruz, cuya misión, según demuestra la Historia, no fué otra que la de extender el Catolicismo por el mundo, asombrada mira cómo se destruyen naciones positivistas, sin ideales espirituales, por un mercado menos, por una comodidad más.

Pero el estudio de España como país neutral merece capítulo aparte.

SEBASTIÁN MANTILLA.
Teniente coronel de Estado Mayor
Crítico militar de Prensa Asociada.

Si siguiendo la costumbre establecida desde el primer año de nuestra publicación, y con objeto de que los obreros de nuestros talleres solemnizan la Fiesta del Trabajo, mañana no se publicará el DIARIO DE VALENCIA. Lo mismo harán los demás diarios de la capital.

CUPON REGALO DE UN SEGUNDO CHALET A los favorecedores del DIARIO DE VALENCIA

MAYO

1

SEMANA 18. L. Menguante el día 6

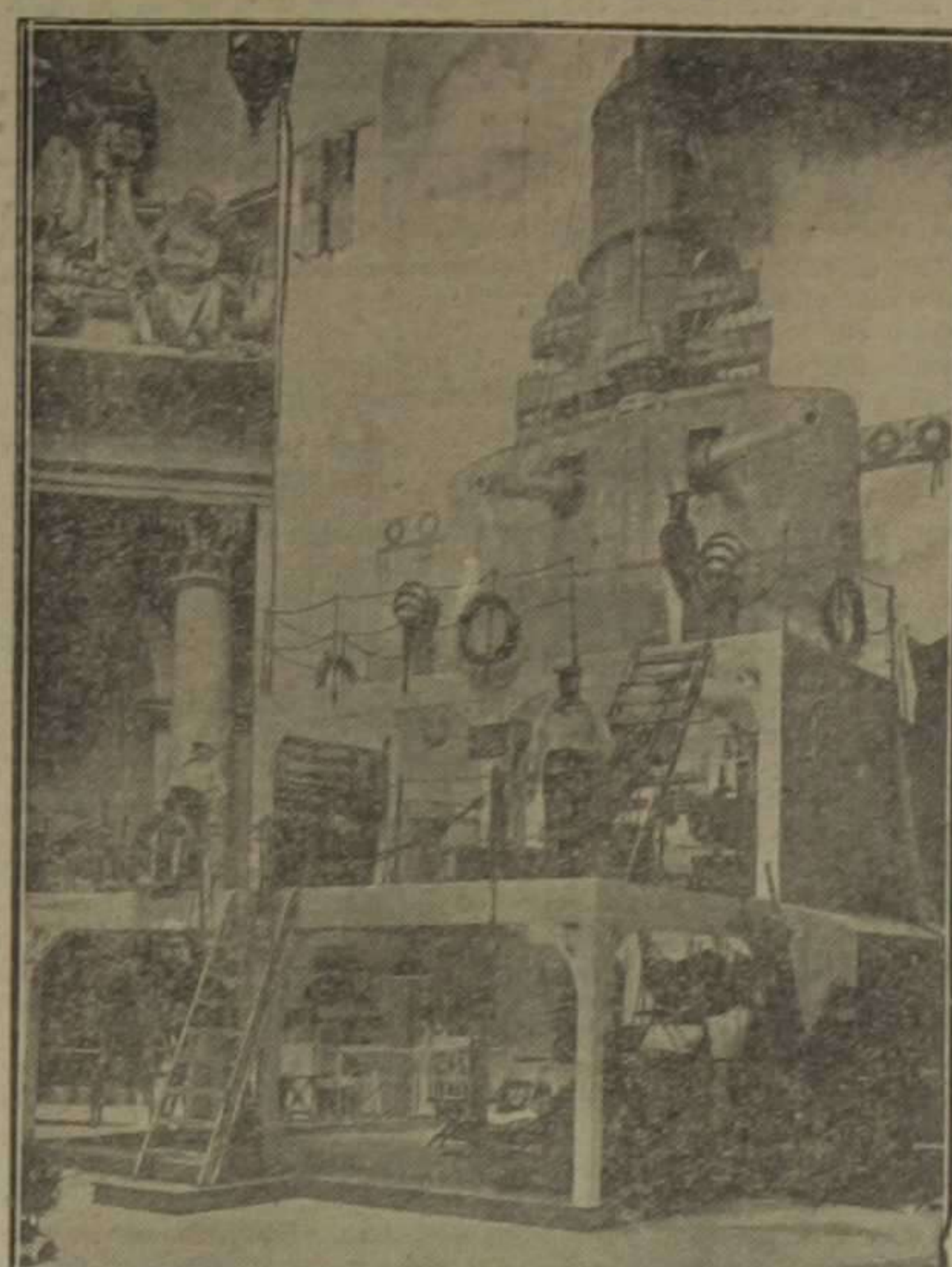
Sábado

121 | Stos. Segismundo, rey; | 244
Felipe y Santiago, Apóstoles,
y Jeremías, profeta.

Gráficos de la guerra



La sorpresa que los alemanes prepararon a sus "amigos" los ingleses en la actual guerra. Un soldado inglés sosteniendo el grabado que reproduce el proyectil de 42 cm., que tan buenos éxitos ha alcanzado en la rendición de Lieja, Longwy, Namur y Maubeuge



instalación de un lazareto en un buque grande de guerra en la Exposición del servicio de hospitales e instalaciones de campaña, celebrada en el edificio del Congreso Imperial alemán de Berlín

Unión Agraria Española

Como es sabido, recientemente se ha reunido en Madrid la directiva de la Unión Agraria Española, constituida por las distintas Federaciones. En representación de don Ubaldo Fuentes, presidente de la Unión el excelentísimo señor duque de Bailén, se formularon las conclusiones que insertamos a continuación, las cuales fueron entregadas a don Alfonso y al presidente del Consejo de ministros:

I.—INSPECCION DE CAJAS DE AHORROS

El proyecto de ley presentado por el Gobierno a las Cortes, al restringir la inversión de capitales depositados en estos organismos, limitándola a determinados valores, produciría la asfixia y como mutuo complemento han establecido los Sindicatos Agrícolas, alimentando el crédito personal a que éstas se consagran con el ahorro que aquéllas fomentan.

Por esto entendemos que proceda sea retirado el proyecto o en otro caso que se limite a las Cajas de las grandes poblaciones establecidas con el sólo fin de fomentar el ahorro; pero que en manea alguna afecte a las Cajas rurales que además del fin ahorrista tienen el más importante de impulsar el crédito agrícola.

II.—CONSORCIO DE BANCOS Y CREDITO AGRICOLA

Ni el consorcio de Bancos propuesto por el Gobierno responde a las necesidades de una organización de crédito agrícola en su triple condición de próximo, fácil y barato, ni hace otra cosa que consolidar y ampliar privilegios otorgados a entidades tan importantes como el Banco Hipotecario y Banco de España, que si no han respondido hasta hoy a la finalidad de fomentar el crédito agrícola por el exiguo de los plazos máximos de concesión y las restricciones de su otorgamiento, en cambio aumentan de día en día sus ganancias al amparo de sus vigentes estatutos, cuyas ventajas serían ampliadas en la nueva organización que se intenta.

De ahí que como en el caso de las Cajas de ahorro creemos indispensable:

- a) La retirada del proyecto de ley llamado de Consorcio de Bancos.
- b) Que con la urgencia posible se presente a las Cortes un proyecto de ley de Crédito Agrícola, previamente informado por la Unión Agraria Española.

III.—ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO

Bien hubiéramos querido articular lo referente a esta institución con el proyecto de Crédito Agrícola a que se refieren las anteriores conclusiones; pero siguiendo el camino trazado por el Gobierno en la presentación de los proyectos económicos, nos vemos en el caso de tratarle con la independencia que se ha sometido a nuestro estudio y a la deliberación de los Cuerpos colegisladores.

En tal concepto proponemos las siguientes conclusiones:

La concesión de los almacenes generales de depósito para realizar el de productos nacionales o nacionalizados por el pago de los correspondientes impuestos, se hará a las Sociedades y Compañías españolas que se constituyen con arreglo al Código de Comercio.

A las agrupaciones de industriales que ofrezcan las garantías que los reglamentos determinen; a los Sindicatos Agrícolas y Cajas rurales o uniones de dichos Sindicatos que disfruten de los beneficios otorgados por la ley de 28 de Enero de 1906, y a los Pósitos bien administrados y Juntas de Obras de Puerto que obtengan la autorización previa del Ministerio de Fomento. En los puertos las Juntas de Obras tendrán el derecho de prelación para obtener concesiones de almacenes generales de depósito con arreglo a la presente ley.

IV.—JUNTA DE ARANCELES Y VALORACIONES

Organizada esta Junta por real decreto de 11 de Octubre de 1910 sin la debida proporcionalidad entre sus elementos constitutivos, ya se les considere como representantes de fuentes de riqueza diferentes, ya como los factores de consumo, sin que por otra parte estas representaciones ofrezcan la debida garantía de encarnar lo que con la única norma del capricho se les adjudicará, y abocados a un estudio que debe ser profundo del actual arancel para introducir en él las modificaciones que la justicia y la equidad aconsejen en la futura vigencia, juzgamos:

Que es urgentísima e indispensable su reforma por real decreto designando vocales natos de la misma a los presidentes de la Asociación general de Ganaderos y el de la Unión Agraria Española, nombrándose los numerarios a propuesta de los Sindicatos y organismos agrícolas convocados por las Federaciones Agrícolas regionales que integran la nombrada Unión Agraria donde estén legalmente constituidas y donde no por la Cámara Agrícola más antigua, en número que represente al menos el 40 por 100 del total de los numerarios.

V.—EXPORTACION DE LANAS

Que sea inmediatamente revocada la real orden de 10 del actual que prohíbe la exportación de lanas lavadas y peñadas, y la de 16 de Diciembre último que establece derechos de exportación, pues dichas disposiciones constituyen un atropello para los intereses pecuarios, en beneficio de determinados industriales y de los negociantes. No puede olvidarse que está inoportuna, y por tanto la disposición contenida en la última real orden tiene carácter semejante, por su alcance e inoportunidad, a la dictada en Agosto sobre los trigos, que fué también desastrosa para la agricultura nacional.

VI.—EXPORTACION DE VINOS

Que con el fin de facilitar la exportación de los productos agrícolas, especialmente el vino, se obligue a las Compañías

navieras subvencionadas a admitir como carga dichas mercancías con igual facilidad con que aceptan los productos manufacturados; que por el Banco de España se establezcan en los países americanos Agencias de Caja que reciban el efectivo de los exportadores para abonárselos en las cuentas corrientes de las Sucursales peninsulares, y que en el vino se permita aumentar hasta 450 miligramos y 10 por 100 de tolerancia la cantidad de anhídrido sulfuroso por litro, que es la misma proporción que aceptan los países americanos y tiene establecida Francia para su exportación.

VII.—CREDITO HIPOTECARIO

Que se obligue al Banco Hipotecario a que establezca las cuentas de crédito con garantía hipotecaria conforme a las prescripciones contenidas en la última reforma hipotecaria.

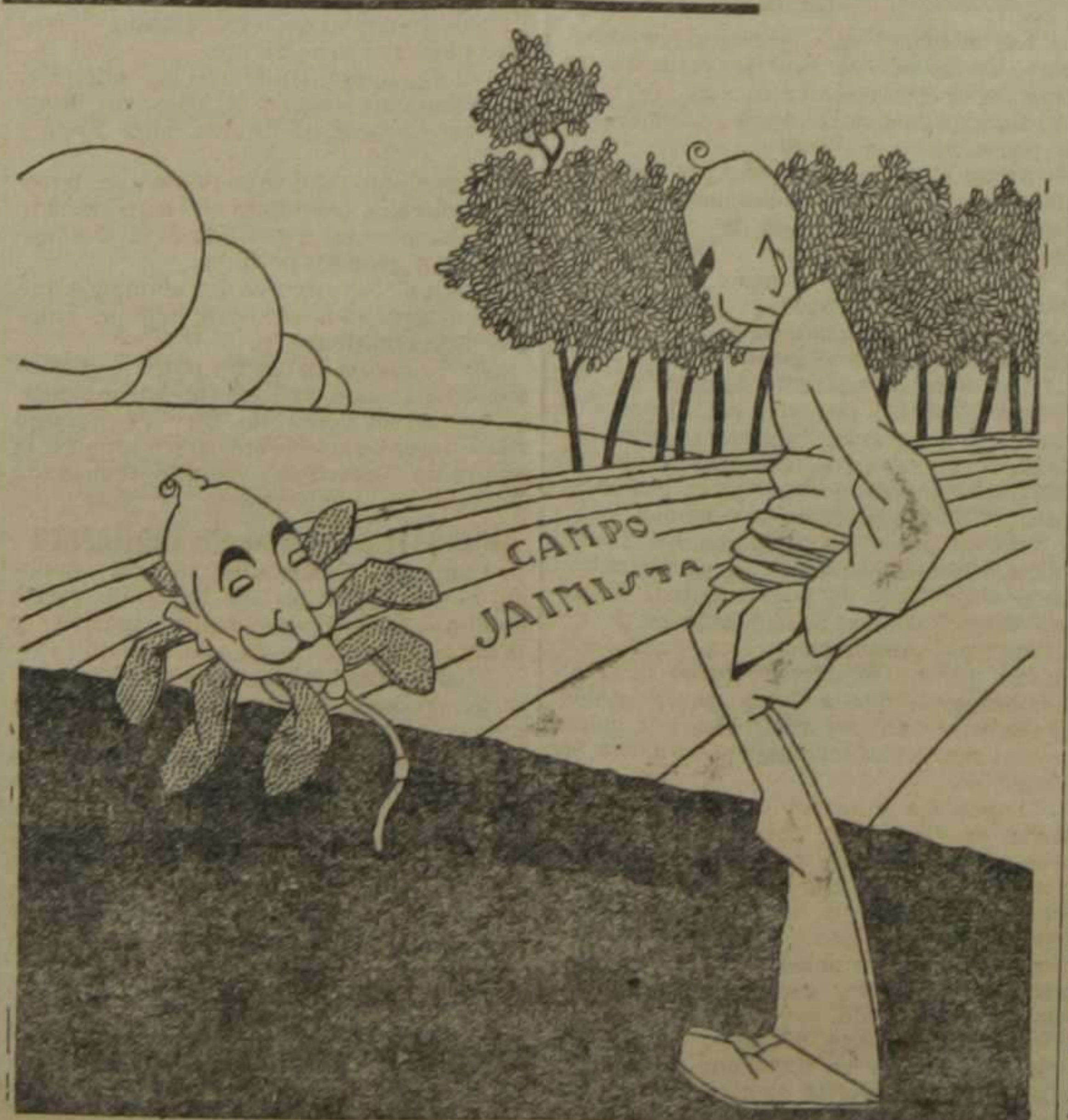
Aviso importante

Estando próximo el período de tiempo hábil para las inclusiones en el Censo electoral, esta Junta cree de absoluta necesidad llamar la atención y pedir a los legitimistas mayores de 25 años que tengan más de dos años de residencia en esta capital, que no estén incluidos, den sus nombres en las oficinas electorales del Círculo Central, las que estarán abiertas de nueve a una de la mañana y de tres a ocho de la tarde.—El presidente, Antonio López.

AVISO

Bodegas de la masía de "La Mar", llano de Cuarte (Casa fundada en 1870)
Desde el 1.º de Mayo, grandes rebajas en los precios de vinos y aceites.
Vinos línea de mesa desde 2 pesetas decalitro en adelante y 2 pesetas la docena de botellas.
Aceites puros de oliva:
De 3,5 a 11,50 y de 2 a 13 decalitro.
Servicio a domicilio
Despacho almacén, calle de Mendoza, número 1 (no equivocar), junto a la plaza de Calatrava, vulgo Negro.

Reflexionando



Juan Pueblo.—Bonita flor; pero en esta tierra poco agradecida, se marchita. ¡Otra cosa sería si se pudiera trasplantar a este campo de la derecha!

UNA VERGÜENZA La calle de la Espada

Por la hermosa plaza de Tetuán de la tercera capital de España se entra en un callejón inmundico que se llama la calle de la Espada. No hay casa que no huela mal en esta calle; es más, el hedor es insuperable, insalubre, infeccioso e inaguantable. Viven en estas casas seres humanos cargados de hijos; allí podéis ver niños de pecho que parecen las avanzadas de la tisis; allí hay hogares en que no entran para una familia de doce o trece individuos, más que la horrible y nauseabunda bazoña sobrante de otras partes. Puede contemplar también a un hombre sin rostro, pues un cáncer lo va devorando; parecía la imagen de Job.

¿Cómo se angustiaba el alma viendo los niños sin pan, llenos de andrajos, respirando el hábito mortífero que exhalan aquellas casas!

Señor gobernador, señor alcalde, señores que por vuestras riquezas podéis atajar este mal de Valencia, remedialo.

¿Quién podrá sospechar que a dos pasos de Capitanía general, a las espaldas de las casas de marqueses y condes, viven seres tan desgraciados?...

Uno de las Conferencias de San Vicente de Paúl.

MUERTO ILUSTRE Salvador Viniegra



Larga y penosa enfermedad ha puesto término en Madrid a la vida de este ilustre pintor gaditano, que solamente por sus cuadros «La bendición de los campos en 1800», «Un bautizo» y «La romería del Rocío», ocupa un puesto excelso en la historia de la pintura española del siglo XIX. Había nacido en Cádiz en 1863, y dotado de un potente temperamento artístico, ciertamente muy raro, desde muy joven empezó a manejar los pinceles con tanta inspiración y destreza, que casi niño produjo obras que merecieron sinceros elogios de la crítica de arte.

Tuvo por maestro a otro pintor ilustre, a don José Villegas. Su primer triunfo de gran resonancia lo obtuvo en 1887, en cuya Exposición Nacional de Bellas Artes presentó el cuadro «La bendición de los campos en 1800», que fué premiado con medalla de primera clase y que hoy se conserva en el Museo de Arte moderno.

Pensionado por la Academia de San Fernando para continuar sus estudios en Roma, en la Ciudad Eterna pintó obras sobresalientes como «Un bautizo», que es calificada como su mejor cuadro y que en la Exposición de Munich de 1880 le conquistó un renombre universal.

De la misma época son «El valle», «La plegaria del torero», «La capilla de los toreros», adquirido por el emperador Guillermo; «Un contrato de casamiento en 1800», y «La proclamación de don Fernando de Antequera», que figuró entre sus envíos de pensionado.

La mayor parte de estos cuadros y otros que pintó en Roma fueron vendidos en el extranjero, donde en unión de su «Bendición de los campos», que ocupó puesto preeminente en varias Exposiciones internacionales de distintos países, se conquistaron fama envidiable.

Vuelto a la madre patria y entregado a un descanso bien merecido, la envidia pretendió hacer presa en su fama. Se habló de su decadencia como pintor, y para dar un mentís a los envidiosos, Viniegra pintó «La romería del Rocío». El axioma «calumnias, que algo quedan», se cumplió una vez más, y «La romería del Rocío» proporcionó a Viniegra grandes sinasores. Fué su última obra grande, su postrer cuadro de Exposición.

Viniegra ha muerto siendo subdirector del Museo del Prado.

X. X.

En tercera y cuarta páginas "Del trono al cadalso"

Concurso taurino del DIARIO DE VALENCIA

Cupón número 1 MAYO TERCERA SERIE

SOMBRERERIA DE M. BAUSACH BUESO Sombreros de segar y de eclesiástico CORREJERIA, 6 VALENCIA

